



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CD-FO No. 25/2019

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 14 de noviembre de 2019, a las 10:14 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; señorita Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; como invitados: Dr. Kleber Vallejo, Representante de los docentes al H. Consejo Universitario; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; señor Diego Tipanguano, Presidente de la Asociación de Estudiantes, y, el señor Paul Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, el que es modificado y aprobado con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones de Posgrado
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS RESOLUTIVAS No. 23 Y 24

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de las personas que no asistieron a las sesiones anteriores

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES DE POSGRADO

Se incorporan como Especialistas en Ortodoncia las siguientes señoritas Odontólogas:

- Silvia Patricia Camacho Regalado
- Andrea Stefanie Herrera Jácome
- María Beatriz Solis Valencia

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 0729 DPFO-19, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que el Consejo de Posgrado, realizado el lunes 11 de noviembre de 2019, ha sido conocido y aprobado el oficio suscrito por la profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTA para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD	Periodo	Derecho de Titulación
Od. Wilson Oswaldo Cueva Ordóñez	17202385359	Ortodoncia	2015-2018	Aplica
Od. Arrollo Bonilla David Alejandro	1723005599	Periodoncia	2016-2018	No aplica

También informa que, una vez revisada la documentación de la referida profesional, se encuentra que ha finalizado la malla académica curricular; y, que ha cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió**:

RESOLUCIÓN RCD-FO-239-19

Aprobar el informe contenido en el oficio No. 0729 DPFO-19; y, disponer que se continúe con el trámite.

2. Se conoció el oficio No. 1185 DGAd-19, suscrito por el doctor Francisco Jácome, Director General Administrativo, en el que presenta el informe sobre la denuncia presentada por el doctor Fabricio Cevallos.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió**:

RESOLUCIÓN RCD-FO-240-19

Poner en conocimiento del doctor Francisco Jácome, Director General Administrativo, que según lo expuesto por el Dr. Fabricio Cevallos, vocal docente del Consejo Directivo y denunciante de los hechos sucedidos con el vehículo de su propiedad, existen inconsistencias en el informe presentado por el señor Fernando Zamora, Jefe de Seguridad, tales como: la placa que consta en el informe no corresponde a la del vehículo afectado. El hecho delincinencial corresponde al martes 22 de octubre del 2019, por tanto no tiene ninguna relación el día del suceso con los días jueves y viernes que los guardias privados de la Institución realizan los controles de consumo de alcohol dentro de los predios universitarios aledaños a la Facultad de Odontología; y, que efectivamente no pudo notificar a los guardias ese mismo día, como lo refirió en la denuncia, porque no encontró al personal de seguridad.

Avocar conocimiento y trasladar para conocimiento del señor Docente, Fabricio Cevallos.

3. Se conoció el oficio No. 272-2019-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, en el que informa sobre la Resolución RCD-FO-234-19, relacionado con la factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los exteriores de la Facultad, y verificar los mecanismos de seguridad de la Clínicas.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió**:

RESOLUCIÓN RCD-FO-241-19

Disponer se analice la posibilidad de reubicar las cámaras existentes para que sean instaladas en el parqueadero de la Facultad.

4. Se conoció el oficio No. 781 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el martes 5 de noviembre de 2019, conocieron el Oficio Circular No. UCE-VAP-2019-0001-C, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual se convoca al proceso de Evaluación del Desempeño Docente periodo 2019-2019.

En tal virtud, el Consejo de Carrera conformó el Comité de Evaluación integrado por docentes y estudiantes de esta Facultad, tomando en cuenta los requisitos de acuerdo al *Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador*.

Miembros Principales:

Dra. Marina Dona
Dr. Diego Sigcho
Srta. Cynthia Daniela López Zurita

Miembros Alternos

Dr. Edisson López
Dra. Mishel Proaño
Srta. Gabriela Belén Mestanza Insuaste

Además, remite la terna para la Evaluación Interna del Desempeño Docente Tutor de Clínicas:

Miembros Principales:

Dra. Karla Vallejo
Dr. Iván García

Miembros Alternos

Dr. Jorge Naranjo
Dra. Erika Espinosa

La conformación del Comité de Evaluación fue aprobada ad referendum por el señor Decano, y trasladada a conocimiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para el trámite correspondiente.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-242-19

Ratificar lo aprobado ad-referéndum, con la aclaración de que la evaluación del desempeño de los tutores docentes de las Clínicas de la Facultad, es un proceso interno. La terna remitida con ese objeto, es para que los docentes que conforman esa comisión presenten un informe sobre los resultados de la evaluación que será realizada por las señoras Directora de Carrera y Coordinadora General de Clínicas.

5. Se conoció el oficio No. 782 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el martes 5 de noviembre de 2019, ha sido conocido el oficio sin número suscrito por la doctora Sandra Macías, docente de la Facultad, quien solicita autorización para incrementar su tiempo de dedicación, de medio tiempo a tiempo completo, debido a la necesidad de realizar tratamientos de ortopedia en la Clínica de Odontopediatría de pregrado y brindar a los pacientes una atención odontológica integral.

Señala además, que luego del análisis respectivo, el Consejo de Carrera determina que no es pertinente el incremento de tiempo solicitado por la docente, ya que no existe necesidad institucional y los tratamientos de ortopedia no están

considerados en los trabajos de grado; y, en caso de presentarse estos tratamientos se remite al Posgrado de Ortodoncia.

Consejo Directivo, fundamentado en lo previsto en el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior que determina: *"Modificación del régimen de dedicación.- La modificación del régimen de dedicación del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares podrá realizar hasta por dos ocasiones en cada año y será resuelta por el órgano colegiado académico superior en ejercicio de la autonomía responsable, siempre que le permita el presupuesto institucional y el profesor o investigador solicite o acepte dicha modificación."*; en ejercicio de la autonomía responsable, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-243-19

Acoger el informe de la señora Directora de Carrera, considerando que la realización de los tratamientos de ortopedia no es parte de los trabajos de grado; por tanto no existe la necesidad institucional que justifique el incremento de tiempo de dedicación solicitado por la docente Dra. Sandra Macías.

6. Se conoció el oficio No. 783 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el martes 5 de noviembre de 2019, conocieron el Oficio No. 0109-2019-AC-FO, suscrito por la doctora Cecilia Molina, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, en el que solicita se designe coordinador de los Laboratorios y sus responsables, tomando en cuenta que esta es una exigencia de acreditación.

Por lo cual, el Consejo de Carrera designó a la doctora Mayra Paltas como Coordinadora de los Laboratorios, considerando que la referida docente es Coordinadora de Bioseguridad; y, los responsables de Laboratorios se detallan a continuación:

Laboratorio de Simuladores	Dra. Ruth Vaca
Laboratorio Virtual	Dr. Berio Chuquimarca
Laboratorio de Biología Celular	Dra. Silvana Terán
Laboratorio de Histología	Dra. Ma. Isabel Zambrano
Laboratorio de Microbiología	Dr. Juan Viteri
Laboratorio de Morfología	Dra. Erika Espinosa
Laboratorio de Biomateriales	Dr. Fabricio Cevallos
Laboratorio de Histopatología	Dra. Andrea González
Laboratorio de Imagenología	Dr. Gustavo Rueda
Laboratorio de Prostodoncia Total	Dr. Wladimir Andrade

Con este antecedente, solicita al Consejo Directivo se analice y de ser pertinente se apruebe.

Consejo Directivo fundamentado en lo previsto la Disposición General Décima del Instructivo para la Aplicación de la Carga Horaria Docente, vigente; **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-244-19

1. Designar a la Dra. Mayra Paltas como Coordinadora de los Laboratorios de la Facultad; y,
2. Designar como docentes responsables de los Laboratorios de acuerdo al siguiente detalle, con la aclaración que esta actividad es parte de la carga horaria:

Laboratorio de Simuladores	Dra. Ruth Vaca
Laboratorio Virtual	Dr. Berio Chuquimarca
Laboratorio de Biología Celular	Dra. Silvana Terán
Laboratorio de Histología	Dra. Ma. Isabel Zambrano
Laboratorio de Microbiología	Dr. Juan Viteri
Laboratorio de Morfología	Dra. Erika Espinosa
Laboratorio de Biomateriales	Dr. Fabricio Cevallos
Laboratorio de Histopatología	Dra. Andrea González
Laboratorio de Imagenología	Dr. Gustavo Rueda
Laboratorio de Prostopodancia Total	Dr. Wladimir Andrade

7. Se conoció el oficio No. 0320 CGC-019-019, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa los resultados de la encuesta de Satisfacción del Cliente, correspondiente al periodo académico marzo-agosto 2019, realizada por los estudiantes que cumplen prácticas pre-profesionales en las diferentes Clínicas de la Facultad, para conocimiento y aprobación.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-245-19

1. Aprobar el informe presentado.
 2. Enviar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; y,
 3. Socializar con el estamento docente y estudiantil.
8. Se conoció el oficio sin número de fecha 25 de octubre de 2019, suscrito por usted, en el que solicita el cambio de nombre de Laboratorio de Endodoncia Asdrúbal Cadena a **Aula Didáctica de Endodoncia Asdrúbal Cadena**, ya que por motivo de acreditación así lo exige, debido a que este espacio no tiene las adecuaciones necesarias como laboratorio. Este pedido fue aprobado ad-referéndum por el señor Decano.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-246-19

Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano.

9. Se conoció No. 0114-2019 AC-FO, suscrito por la Dra. Cecilia Molina Jaramillo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual solicita que Consejo Directivo disponga el mecanismo adecuado para dar cumplimiento al indicador de calidad en los procesos de acreditación institucional *"salud institucional de la Política de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Odontología de la UCE, que establece la obligación de brindar atención odontológica preventiva a 105 estudiantes de primer semestre del período académico 2019-2020"*. También sugiere que, se elabore un paquete de procedimientos gratuitos para todos los estudiantes de la Facultad que consista en: la apertura de la

historia clínica en clínica integral, una profilaxis dental con detartraje y una radiografía panorámica para diagnóstico

Además, se da lectura al oficio No. 415-SFO-19, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada de la Facultad, en el que presenta el informe legal respecto de la petición realizada por la Dra. Cecilia Molina.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-247-19

Remitir la propuesta presentada por la Dra. Cecilia Molina, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Odontología, a la Dirección de Bienestar Universitario para que de considerar pertinente, desde la Dirección se estructure como Política Institucional, puesto que la ejecución de las actividades planteadas demandan egresos que la Facultad no puede realizar sin que estén contemplado en el presupuesto ni la normativa correspondientes.

10. Se conoció No. 040-2019-USG-FO, suscrito por la doctora Katherine Zurita, Coordinadora de la Unidad de Seguimiento a Graduados, en el que presenta el informe del evento de actualización científica: Biomateriales Dentales enfocados en cerámica llevado a cabo en la Facultad de Odontología los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019, el que presenta para que de ser pertinente sea aprobado.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-248-19

Aprobar el informe presentado; y, enviar al Departamento Financiero de la Facultad, a fin de justificar los gastos efectuados con este objeto.

11. Se conoció No. 274-2019-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, en el que solicita se apruebe la reforma de Disminución de Ingresos y Disminución de Gastos, por la cantidad de 118.565.00, para regular el presupuesto de fin de año, de acuerdo a la proyección de ingresos y egresos hasta diciembre 2019, según el detalle presentado.

Así, como el presupuesto con el que se ayudaría a las Facultades de Cultura Física, Ingeniería Ciencias Físicas y Matemáticas, Hospital del Día, que han solicitado asignación presupuestaria.

Esta petición fue aprobada ad-referéndum por el señor Decano.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-249-19

Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El doctor Wladimir Andrade, informa que los docentes tenían plazo hasta el 10 de noviembre para entregar los leccionarios, por lo indicado solicita se les extienda el plazo, debido a que varios docentes no han cumplido con esta obligación.

El doctor Alejandro Farfán, manifiesta que por esta vez se acepta lo solicitado, pero hace hincapié en que es obligación de los docentes adecuarse a los plazos establecidos en los respectivos cronogramas de actividades.

2. El doctor Kléber Vallejo, solicita que se les conceda permiso a los docentes y estudiantes para que asistan al Congreso organizado por el Posgrado.

El doctor Alejandro Farfán, informa que ha sido socializado y que existe la justificación, excepto en las Actividades Clínicas, porque se perjudicarían los estudiantes.

La doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, manifiesta que está llevando un registro de entrada y salida de los asistentes, mismos que los harán llegar, a fin de justificar las inasistencias a clases.

El doctor Alejandro Farfán, ofrece hablar con los docentes para que concedan permiso a los estudiantes, ya que es un evento gratuito y que debe ser aprovechado por docentes y estudiantes.

El doctor Fabricio Cevallos, felicita a los organizadores del evento.

Finaliza la sesión a las 11:55


Dr. Alejandro Farfán Ch.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA